

1 / 370



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2016-4-1-0000999

Montevideo, **29 AGO 2016**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de febrero de 2016.---

RESULTANDO: I) que por el referido acto se designó en Misión Oficial, en el Distrito de Columbia - Washington D.C., Estados Unidos de América, entre los días 24 al 28 de febrero de 2016 al Encargado de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial Comisario Mayor Williams Humberto GARCÍA LAFONT, titular de la cédula de identidad número 2.941.355-3, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría, a fin de participar en el “Decimosexto Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos (OEA)”.

II) que surge de obrados que la Misión Oficial referida no se realizó por razones administrativas.

CONSIDERANDO: que en virtud de lo expuesto corresponde dejar sin efecto la Resolución referida en el Visto de la presente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 07/009 de 2 de enero

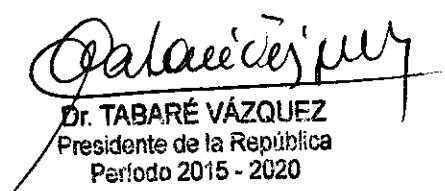
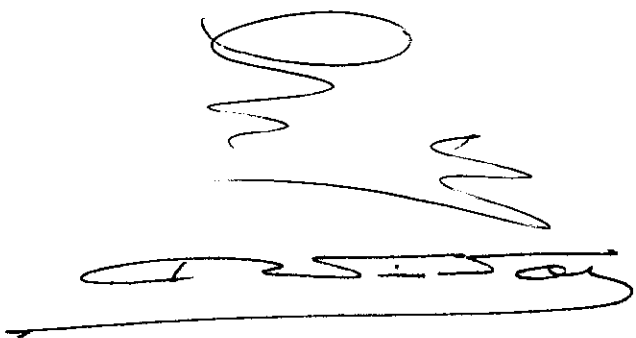
de 2009, Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015 y Decreto 178/016 de 13 de junio de 2016.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DEJAR sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de febrero de 2016, por la cual se designó en Misión Oficial, en el Distrito de Columbia - Washington D.C., Estados Unidos de América, entre los días 24 al 28 de febrero de 2016 al Encargado de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial Comisario Mayor Williams Humberto GARCÍA LAFONT, titular de la cédula de identidad número 2.941.355-3, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría, a fin de participar en el “Decimosexto Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos (OEA)”, en virtud de lo expuesto en el Considerando de la presente.-----
- 2º) PASE al Departamento de Contaduría de Secretaría a sus efectos. Cumplido siga a la Dirección General de Información e Inteligencia Policial para conocimiento y notificación del interesado. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/RC



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020